NACIONAL

“La justicia no debe ser un privilegio, sino un derecho”: Hugo Aguilar Ortiz, nuevo presidente de la SCJN

16 de junio de 2025 · 3 min de lectura



Hugo Aguilar Ortiz, abogado y activista originario de Oaxaca, recibió la constancia de mayoría por la cual el Instituto Nacional Electoral (INE) lo acredita como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Es la primera vez en la historia de México que dicho cargo es elegido por voto popular, así como la primera vez que es ocupado por una persona de origen indígena. Aguilar pertenece al pueblo Mixteco, por lo que su constancia fue leída en su lengua materna, el ñuu savi.

Tras recibir el documento que avala su triunfo en las elecciones judiciales del pasado 1 de junio, en donde obtuvo cerca de seis millones de votos, Aguilar procedió a dar un discurso en el que no sólo agradeció al pueblo, sino que dio un adelanto de lo que puede esperar la ciudadanía de lo que él calificó como una “nueva etapa” para la justicia en nuestro país.

En ese sentido, el ahora ministro presidente de la SCJN, destacó el nuevo mecanismo para la elección de cargos del Poder Judicial como una pieza clave para estos cambios: “Con esta constancia, toma cuerpo la voluntad popular, cuyo mandato debemos cumplir quienes recibimos la confianza en las urnas [...]. Al superar el modelo anterior, donde los integrantes de la Suprema Corte de Justicia eran electos o designados por los otros dos poderes, gana la democracia, se reivindica la división de poderes y se fortalece la independencia judicial”, puntualizó.

Al respecto, Aguilar señaló que esta nueva etapa de la justicia tendrá como objetivos centrales “la honestidad, la transparencia, la pluriculturalidad, la diversidad y la igualdad sustantiva”, mientras que “la corrupción, el nepotismo, la discriminación y el clasismo no tendrán lugar”. Asimismo, indicó que la nueva conformación de la SCJN “estará guiada por los principios del Estado de Derecho, del pluralismo jurídico y el acceso pleno a la justicia”.

Sobre los otros ocho ministros y ministras que conformarán la SCJN, aseguró que “sus historias de lucha, su ejercicio profesional y su compromiso con nuestro país y en particular con las causas sociales, serán la base del nuevo rostro de la justicia”, misma que consideró que “no debe ser un privilegio, sino un derecho”.

Aguilar también aprovechó su discurso para reconocer lo que su nombramiento representa para los pueblos indígenas y afromexicanos: “hoy ha quedado atrás la etapa en la que nuestra palabra, nuestras peticiones e incluso nuestra sola presencia era motivo de escarnio y discriminación, […] pues solo así lograremos un México verdaderamente pluricultural, basado en la grandeza de dichos pueblos, como lo reconoce y mandata la Constitución”, declaró.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/la-justicia-no-debe-ser-un-privilegio-sino-un-derecho-hugo-aguilar-ortiz-nuevo-presidente-de-la-scjn
Descargado el 21 de noviembre de 2026.